

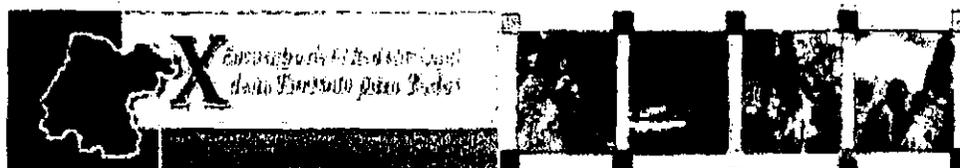


**Martha Angélica Romo Jiménez**  
**Diputada Federal**  
**Turismo para Todos**  
**Junio de 2009**

**Reporte de actividades:**

**Encuentro de la Red Nacional de un Turismo para Todos**

**Guanajuato, Gto. 4,5 y 6 de Junio de 2009**



Participación en el encuentro de la red Nacional de un Turismo para Todos que se realizó en el ciudad de Guanajuato el 4, 5 y 6 de Junio de 2009.

Durante el décimo encuentro nacional de turismo para todos que se realizó en Guanajuato; tuve una participación dentro del programa de conferencias donde planteé los objetivos, los alcances y la relación del Turismo y de la Nueva ley de turismo con el desarrollo sustentable.

Este encuentro tuvo una trascendencia muy importante en todos los participantes, debido ha como se abordaron los temas y como se condujeron las presentaciones, así a que las preguntas planteadas fueron bien respondidas.

Mi participación consistió en explicar claramente la relación del turismo con el Desarrollo Sustentable. Y a continuación expongo mis argumentos:

**Responsables del evento:**

[ggomez@sectur.gob.mx](mailto:ggomez@sectur.gob.mx) [edithernandez@sectur.gob.mx](mailto:edithernandez@sectur.gob.mx) / [raguilera@sectur.gob.mx](mailto:raguilera@sectur.gob.mx)  
Tel. en Cd. de México: 01(55) 3002 6300 Ext. 6323/6342/6319

Programa del Encuentro de la Red Nacional de un Turismo para Todos  
Guanajuato, Gto. 4,5 y 6 de Junio de 2009

## TEMAS GLOBALES Y EL TURISMO

**Ceremonia de Inauguración.** Presencia en el X Encuentro de la Red de Un Turismo para Todos de los CC. LIC. RODOLFO ELIZONDO TORRES, Secretario de Turismo, Lic. Juan Manuel Oliva, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato.

**Conferencia:** "Turismo en el Estado de Guanajuato" Una nueva historia de desarrollo. Ing. Sergio Enrique Rodríguez Herrera, Secretario de Desarrollo Turístico de Guanajuato.

**Conferencia:** "Como enfrentar la crisis económico desde el turismo". Lic. Edgar Camargo Sordo. Economista en jefe para México de Bank of Amercian-Merril Lynch.

**Conferencia:** "¿Por qué darle en estos momentos prioridad al turismo nacional" Estrategias, retas y beneficios- Lic. Miguel Torruco Marqués, Presidente de la Confederación Nacional Turística.

**Conferencia:** "El impacto de los Recursos Humanos en el Desarrollo del Turismo" Ing. Guillermo de Wit Ibarra, Director de Beneficios al personal y comunicación interna del grupo televisa

**Conferencia:** Responsabilidad Social en la industria turística  
Sr. Rodolfo Sagahón, Gerente de Desarrollo Sustentable - Parque Nacional X-Caret.  
Sesión de preguntas y respuestas.

**Conferencia:** Tamaulipas. La Biósfera "El Cielo", y el papel que juega en el medio ambiente.  
Secretario de Turismo de Tamaulipas. Lic. Javier Villareal Terán.  
Sesión de preguntas y respuestas.

### **Viernes 5 de Junio**

**Conferencia:** *Competitividad Turística*  
*Instituto Mexicano para la Competitividad. A.C*

**Conferencia:** *Mercadotecnia Turística*  
*Lic. Marcelo Allano Di Luvi. Asesor en mercadotecnia – Interjet*

**Conferencia:** *Comercio Electrónico*  
*Lic. Gustavo Mendoza, Director Airline Services Central América – Travelport.*

**Conferencia:** De la Promoción a la Venta Dura  
Lic. Juan Carlos Vargas, Director Comercial de Nuestro Mundo Global Media.

**Conferencia:** "La nueva ley general de turismo y desarrollo sustentable" Dra. Martha Angélica Romo Jiménez, Secretaria de la Comisión de Turismo de la H. Cámara de Diputados.

**Conferencia:** Estrategias de Mercado para los Pueblos con Encanto.  
Secretario de Turismo del Estado de México

**Conferencia:** Coahuila recibe estafeta XI ENCUENTRO  
Secretario de Turismo de Coahuila Lic. José Luis Moreno Aguirre

**Discurso sobre Sustentabilidad en la Nueva Ley General de Turismo**  
Dip. Martha Angélica Romo Jiménez

**5 de Junio de 2009**

La Ley General de Turismo es resultado de un arduo trabajo de la Comisión de Turismo de las legislaturas LIX y LX, en colaboración con representantes del sector turístico, empresarios turísticos, académicos, partidos políticos y ciudadanos

Fue propuesta ante la necesidad de contar con una herramienta clave para el desarrollo del turismo en México

Acorde a las necesidades reales y actuales del sector, incluyendo planteamientos como el del "Turismo para Todos"

**¿Qué se busca con la Nueva Ley General de Turismo?**

- ✓ Contribuir a hacer de México un país líder en la actividad turística
- ✓ Impulsar la modernización de la actividad turística
- ✓ Dotar de derechos y obligaciones tanto a prestadores de servicios turísticos como a turistas
- ✓ Promover la sustentabilidad y competitividad que requiere el sector turismo a favor del país
- ✓ Impulsar un turismo social y accesible que promueva la integración social
- ✓ Fomentar el turismo doméstico
- ✓ Lograr una diversificación de productos y promover destinos que cuentan con una vocación naturalmente turística
- ✓ Hacer más eficientes los recursos públicos disponibles para este sector

La Nueva Ley de Turismo tiene como objetivo primordial establecer las bases de coordinación y distribuir las obligaciones y facultades para los tres órdenes de gobierno en materia de turismo buscando la Sustentabilidad

La Sustentabilidad es aquello que se puede mantener a través del tiempo

Es satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades

Sustentable es lo que podemos aprovechar, de tal modo que siempre podamos seguir aprovechándolo.

Es el equilibrio de una especie con los recursos de su entorno

Desde 1972 en la conferencia de Estocolmo se planteó que el desarrollo tiene que tener un componente ambiental ya que sería inútil tener un alto nivel de educación y alto poder de consumo si vivimos o viviéramos en un ambiente deteriorado.

Todos los esfuerzos de las personas por tener mejores comodidades, mejor nivel de desarrollo profesional ó mejor nivel económico; no servirían de nada, si el aire que respiramos estuviera contaminado, si no pudiéramos exponernos a los rayos del sol a causa del debilitamiento de la capa de ozono. Si los ríos y mares estuvieran contaminados; si las playas y los océanos en lugar de ser majestuosas y bellas fueran sitios de contaminación y de contagios.

El mundo enfrenta una crisis ambiental, nuestro hogar esta en peligro. Esta crisis tiene una dimensión ecológica (por el deterioro de nuestro medio ambiente) y una dimensión social (por el incremento de la pobreza ya la marginación).

Es una crisis que nos afecta a todos, tanto a las empresas, a los gobiernos y a los ciudadanos. Aquí no hay país que se salve o este aislado herméticamente contra los estragos del deterioro de nuestro planeta. Siempre hemos escuchado la frase de pensar globalmente pero actuar localmente.

Hoy todos los países tienen un gran reto para contrarrestar el deterioro del medio ambiente. Hoy todos los países tienen que buscar las mejores estrategias para combatir la contaminación.

La cuestión ambiental no es una cuestión de largo plazo o de mediano plazo; la cuestión ambiental empezó hace mucho tiempo, pero es a partir de ahora cuando en México le estamos dando la importancia y el valor que se merece la preservación de nuestra aldea global.

Todos somos interdependientes de un mismo planeta, todos somos responsables del cuidado de nuestro hogar, todos somos una misma especie que tenemos que lograr un equilibrio con los recursos de nuestro entorno.

¿Cuánto tiempo más va a aguantar nuestro planeta si seguimos castigándolo de esta manera? ¿Cuántos ríos más podremos contaminar? ¿Cuántas cuencas podremos secar? ¿Cuántos bosques podremos talar indiscriminadamente? ¿Cuánto tiempo nos durará el agua? ¿Por cuánto tiempo tendremos aire limpio?

Y todo porque no sabemos responder una pregunta: ¿Quién es el responsable de la naturaleza?

Todos y cada uno de nosotros somos los responsables del cuidado de nuestro hogar y de nuestro planeta

La sustentabilidad surge del hecho de tener recursos naturales limitados y que tarde o temprano se pueden acabar; y el hecho de la actividad económica sin criterio que destruye y perjudica al medio ambiente.

Desarrollo significa un proceso cambiante que madura las cosas o que las adapta.

Hablar de desarrollo sustentable nos dice que tenemos que tener una maduración prolongada, una responsabilidad solidaria, que lejos de buscar el beneficio grupal presente, busque el desarrollo y beneficio del grupo presente y de las generaciones venideras.

El desarrollo sustentable programa aspectos de control y prevención de la contaminación y desarrolla estrategias administrativas como la mercadotecnia verde y el comercio ecológico.

El desarrollo sustentable tiene 3 dimensiones, que son: el éxito económico, la calidad ambiental y la responsabilidad social

Estos tres elementos tienen un carácter muy dinámico. Ya que la Sociedad depende de la Economía y la Economía depende del Ambiente. Por lo tanto, si contamos con un Ambiente sano y pleno de recursos naturales puede existir una Economía viable y con ella, una Sociedad justa.



Todos debemos poner nuestro grano de arena, Ningún gobierno por muy poderoso que sea: puede estar atrás de todos sus ciudadanos; para que no tiremos basura en la calle, no desperdiciemos el agua, ahorremos energía, reciclemos, etc...

Tenemos que entender que somos parte de la naturaleza, que nuestro entorno es nuestro medio de vida. En los últimos 200 años y a partir de la revolución industrial hemos explotado indiscriminadamente a la naturaleza. Y Hemos saqueado recursos, hemos desechado desperdicios y nadie se siente responsable por las cuestiones ambientales.

Debemos modificar nuestros hábitos, debemos preocuparnos por el ambiente, por la sustentabilidad.

La sustentabilidad es un proceso, no un estado. Es una forma de desarrollo en la que se busca el bienestar humano sin dañar el equilibrio del ambiente y sus recursos naturales, ya que estos, son la base de todas las formas de vida.

En un modelo de Desarrollo Sustentable: las actividades humanas impactan el ambiente y emplean los recursos naturales de manera tal que no se sobrepase la capacidad de la naturaleza de absorber los contaminantes que se emiten y de regenerarse a sí misma. Los problemas internacionales, regionales y nacionales se solucionan localmente. Es un desarrollo con una visión integral

Los modelos de desarrollo actuales buscan maximizar la producción y la acumulación de riqueza en el corto plazo, de esta forma se logra un crecimiento económico, pero no se consideran los daños en el ambiente, la disminución de los recursos naturales y la extinción de especies y los daños a la salud humana, entre muchos más.

Los indicadores bajo los que se rigen estos modelos no son del todo adecuados porque ponen en grave riesgo la capacidad del planeta de mantener la vida en el largo plazo. Un ejemplo de estos es el PIB (Producto Interno Bruto) que bien puede elevarse al producir granos o al talar un árbol.

La Sustentabilidad debe ser el nuevo punto de origen de los planes de desarrollo y sus políticas. Representa la única forma de garantizar, a nosotros mismos y las futuras generaciones, un ambiente sano, en el que se respete la diversidad biológica, cultural y humana.

Como legisladores involucrados en el turismo, pensamos en el desarrollo social, y en el desarrollo económico sin olvidarnos del equilibrio ambiental.

La dimensión de la sustentabilidad, es una dimensión permanente, es una cuestión muy importante y que no podemos legislar sin tomarla en cuenta.

La sustentabilidad en el turismo es una cuestión obvia, ya que esta actividad crece en base a los atractivos, desarrollos y conservación de los recursos turísticos.

Dentro de la nueva ley general de turismo ¿que papel tiene la sustentabilidad?

La sustentabilidad es parte esencial de la actividad turística, la conservación de los recursos turísticos es indispensable. La nueva legislación así lo señala, establece los mecanismos para la conservación del medio ambiente en el artículo dos.

- Se prevén programas de prevención en conjunto con SEMARNAT en el artículo siete.
- Se establecen los criterios de ordenamiento ecológico, impacto de la actividad turística, la combinación entre medio ambiente y recursos turísticos en el artículo 23.
- Se señala que Todo el Ordenamiento Turístico General debe estar de conformidad a la ley de equilibrio ecológico y de protección al Ambiente en el artículo 25.
- Además de que se prohibió que las áreas protegidas no formaran parte de las zonas de desarrollo turístico sustentable, más por una cuestión de percepciones más que por una cuestión de verdadera sustentabilidad.

Todos los artículos y capítulos se relacionan directa o indirectamente con la sustentabilidad, como sabemos este no es un concepto aislado.

Tiene relación con la planeación y ordenamiento, con la competitividad e inversión, con la educación, con la seguridad con las atribuciones de SECTUR, las del Ejecutivo Federal, las de los Estados y el Distrito Federal, las de los municipios, se relaciona con la promoción turística, con el turismo social, con los turistas, con los servidores turísticos, con las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable y hasta en las Disposiciones Generales.

#### **Conclusión:**

La Sustentabilidad es un objetivo prioritario, el trabajo legislativo de la LX legislatura siempre tuvo presente este concepto y se trabajó para que en el turismo y en la actividad turística este concepto se vuelva parte de nuestra vida cotidiana.

Que logremos cambiar nuestros hábitos de vida y de consumo y que pongamos más atención y cuidado a la protección y conservación de nuestro medio ambiente.

La nueva ley General de Turismo, no tiene colores, ni protagonismos.

En la nueva ley de Turismo trabajamos por la sustentabilidad de nuestro México Lindo y Querido.

## **Caso exitoso: Costa Rica**

Quienes han avanzado mucho en la creación de distintivos de sustentabilidad y el establecimiento de estándares turísticos sustentables es Costa Rica

Ya que crearon el **Certificado para la Sustentabilidad Turística (CST)**, diseñado para categorizar y diferenciar empresas turísticas de acuerdo al grado en que su operación se acerque a un modelo de sustentabilidad, en cuanto al manejo de los recursos naturales, culturales y sociales.

Es un programa que pretende la categorización y certificación de empresas turísticas de acuerdo con el grado en que su operación se aproxime a un modelo de sustentabilidad. Para esto se evalúan cuatro ámbitos fundamentales:

### **1. Entorno físico-biológico**

Que evalúa la interacción entre la empresa y el medio natural circundante, interesando la implementación de políticas y programas de sustentabilidad y protección del medio ambiente.

### **2.a Planta de servicio (corresponde a Establecimientos de Hospedaje)**

Se evalúan los aspectos relacionados con los sistemas y procesos internos de la empresa, en cuanto al manejo de desechos y la utilización de tecnologías para el ahorro de luz y agua.

### **2.b Gestión del servicio (corresponde a Agencias y Operadoras turísticas)**

Comprende el proceso mediante el cual, la empresa considerando todos los elementos exógenos y endógenos, diseña un producto turístico acorde con las tendencias del mercado y las características propias del país y de las localidades en donde se va a operacionalizar el producto.

### **3. Cliente**

Se evalúan las acciones que realiza la gerencia para invitar al cliente a participar en la implementación de las políticas de sustentabilidad de la empresa.

### **4. Entorno socioeconómico**

Se evalúa la identificación e interacción del establecimiento con las comunidades vecinas, analizándose por ejemplo, el grado en que las empresas turísticas responden al crecimiento y desarrollo de la región, mediante la generación de empleo o el logro de beneficios en pro de la colectividad.

## **Niveles**

Para medir y ubicar estos niveles, el CST establece una escala de 0 a 5 y en las que cada número indica la posición relativa de la empresa en términos de sostenibilidad.

### **¿Qué significa para la empresa turística estar categorizado con el CST?**

El obtener el primer Nivel significa que la empresa ha dado el primer paso para integrarse en el camino o proceso de sustentabilidad. Los siguientes niveles corresponden con estados cada vez más avanzados en el proceso específico evaluado, culminando éste con la obtención de Nivel 5, situación en la que se encontraría una empresa considerada como ejemplar en términos de sustentabilidad

<b>Nivel</b>	<b>% cumplimiento</b>
0	< 20
1	20-39
2	40-59
3	60-79
4	80-90
5	> 95

En función de la idea de sostenibilidad, el cumplimiento debe ser coherente con los diferentes ámbitos mencionados. Por ejemplo, para el Nivel 3 es necesario cumplir al menos con el 60% de las condiciones establecidas para los ámbitos: entorno físico biológico, planta de servicio, gestión del servicio, cliente externo y entorno socioeconómico.

El nivel en el que logre ubicarse una empresa corresponde al menor nivel alcanzado en alguno de los ámbitos. Con esto se pretende que las empresas avancen hacia un modelo de sustentabilidad considerando por igual la importancia de los cuatro ámbitos que entran en juego.

### **La categorización por Niveles**

Se asocia a una estructura gradual de incentivos directos que las empresas podrán disfrutar; a mayor nivel mayores beneficios en promoción diferenciada internacional y nacional, capacitación, respaldo para participación en ferias y otros eventos, información y otros más.

## ¿Qué implicaciones tiene el CST?

- **Para el sector turístico nacional**

A nivel del país, el CST representa una marca que le permitirá a Costa Rica diferenciarse como destino, al ofrecer un producto turístico con una connotación de sostenibilidad. Aspecto éste, que incidirá no solo en las políticas de mercadeo que lleva a cabo el país, sino también en los controles para eliminar la práctica de algunas empresas que operan abusando del concepto "eco", "green" o "sostenible".

- **Para el empresario turístico**

El programa significa la posibilidad de contar con un nuevo elemento de competitividad basado en una nueva forma de diferenciación de su producto. Aspecto que será plenamente reforzado e impulsado por el ICT en las campañas de promoción turística, nacionales e internacionales como incentivo al esfuerzo empresarial.

Por otro lado, el CST incentiva el manejo adecuado en el uso de recursos en la empresa promoviendo su ahorro y utilización eficiente.

- **Para el turista**

El turista que seleccione una empresa turística que cuente con el logotipo del CST podrá estar seguro de que en ésta realizan acciones en todos los procesos de la gestión empresarial, con el fin de evitar impactos negativos en el ambiente, cultura y sociedad.

- **Para otros sectores productivos**

El CST es un programa "punta de lanza" que abre oportunidades para el desarrollo de empresas suplidoras de bienes y servicios con una orientación sustentable.

La necesidad por utilizar productos reciclables, reutilizables, naturales, dispositivos para el ahorro de energía y agua, manejo de desechos, información y otros, es el detonante que abre las puertas para un nuevo mercado de productos ambiental y socialmente amigables, capaz de suplir a mediano plazo a otros sectores de la economía, generando una sinergia y un balance positivo global en términos de sostenibilidad.

